



MUNICIPALIDAD DE JOSÉ LEANDRO OVIEDO

José Leandro Oviedo-Itapúa-Paraguay
Gobierno Municipal Prof. Isidro Javier Morán Brizuela
Juntos Seguimos Creciendo



Referencia: MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) N°06/2026 – CONSTRUCCION DE ENRIPIADOS Y DRENAJES EN CAMINOS PUBLICOS- ID N° 485.189

DICTAMEN TÉCNICO

(Art 40 inc a) Res DNCP N°230/2025)

Lugar y fecha : Jose Leandro Oviedo, 20 de MARZO 2.026

UOC Convocante (*): MUNICIPALIDAD DE JOSE LEANDRO OVIEDO

Unidad o área requirente (*):SECRETARIA GENERAL

Funcionario o técnico responsable (*): EUGENIO ALCIDES TRINIDAD DUARTE

Dependencia y cargo que desempeña (*): SECRETARIO GENERAL

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).**

Descripción del proyecto: Este proyecto consiste en: *CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO ENRIPIADO Y CANALIZACION EN CAMINOS PUBLICOS*, la misma cuenta con la aprobación de la Dirección de Infraestructura del MEC.-

Justificación de las Especificaciones Técnicas utilizadas: Las especificaciones técnicas fueron elaboradas conforme a la zona de obra y las necesidades requeridas, es decir se tuvo en cuenta la ubicación exacta de la construcción, así como los tipos de materiales a ser utilizados, como piedra bruta, tierra para relleno, cemento, arena, piedra trituradas, el método de construcción, entro otros rubros. Esto a fin de garantizar la durabilidad y resistencia de la obra, para la efectividad del proyecto.

Las especificaciones técnicas seleccionadas para la *CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO ENRIPIADO Y CANALIZACION EN CAMINOS PUBLICOS* , son las mas adecuadas y que ha sido elaborada en bases a las necesidades reales de los vecinos y futuros usuarios, así como los materiales. Estas consideraciones que la obra cumplirá con los requisitos de funcionalidad y durabilidad a largo plazo, al tiempo que se adhieren el principio de sostenibilidad y eficiencia de costos.-

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

NO APLICA

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

NO APLICA.-

CONCLUSION:

Considerando las Especificaciones Técnicas son Estándar, se sustenta dicho requerimiento a través del procedimiento denominado *MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) N°06/2026 – CONSTRUCCION DE ENRIPIADOS Y DRENAJES EN CAMINOS PUBLICOS- ID N° 485.189.-*

ES NUESTRO DICTAMEN

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):


Aclaración (*):



Eugenio Alcides Trinidad Duarte.
Secretario General.
José Leandro Oviedo.

Firma del responsable UOC(*):

Aclaración (*):



Nancy Roxsana Mojingo de Ojeda
Responsable UOC